



La Pampa Gringa - Departamento General Obligado

AVELLANEDA

Avellaneda se encuentra ubicada en el Departamento General Obligado, en el noreste de la Prov. Santa Fe, sobre la margen izquierda del Arroyo "El Rey" que a través de otros afluentes lleva sus aguas hacia el Río Paraná. El distrito Avellaneda tiene una superficie total de 937 km².

Su ubicación sobre la Ruta Nacional N° 11, posibilita la unión del norte con el sur argentino y países limítrofes, facilitando las conexiones con los países miembros del Mercosur.

Atraídos por la ley de Inmigración y Colonización, un importante grupo de origen italiano, más precisamente de la región del Friuli, se radica en la margen izquierda del Arroyo El Rey, dando origen al pueblo de referencia. El terreno incluía un gran foso lleno de agua que servía como defensa ante los ataques indígenas.



Los primeros habitantes construyeron sus propias viviendas y se dedicaron fundamentalmente a la agricultura.

En 1879, al término de un asado compartido con los mismos pobladores, el Coronel Manuel Obligado propuso que a esa localidad se le diera el nombre de Presidente Nicolás Avellaneda en honor al entonces presidente argentino, lo cual fue aceptado por unanimidad, entre vítores de los presentes. Mudo testigo de este importante momento fue un frondoso quebracho que aún hoy se conserva en la plaza central con sus ramas secas tendidas al cielo como implorando la bendición de Dios sobre esta ciudad.



Año de Fundación: 1879 **Fecha de Festividad:** 24 de septiembre
Santo Patrono: Nuestra Señora de la Merced

